



Subdirección General de Evaluación  
y Fomento de la Investigación

**Comunicación de continuidad de la financiación para la siguiente anualidad de los Contratos predoctorales de formación en investigación (PFIS), correspondientes a la convocatoria regulada mediante la Resolución de 5 de junio de 2014 (BOE 10/06/2014).**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Resolución de 5 de junio de 2014 finalizada la evaluación de las memorias anuales por la Comisión Técnica de Evaluación de RRHH y, verificada la presentación de la justificación económica, esta Subdirección

**INFORMA**

1. Que la evaluación de las memorias anuales ha sido favorable en todos los casos contemplados en el Anexo a esta comunicación procediendo la continuidad de la financiación para la tercera anualidad en los términos económicos contenidos en el mismo.

Madrid, 18 de agosto de 2016

La Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación  
Fdo.: Belen Bornstein Sánchez